Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP "En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.



## **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	40000000000000000000000000000000000000		8000000000000000		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONT	RATACIONES INSTI	TUCIONAL		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			ORDEN I	DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERV	ICIOS			
	LUGAR Y FECHA: Alameda Do				octor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 02 de junio de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/0301/0034/2017		
		NO	NIT						
		LORENZO SE							
		LÍNEA:			0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN: SERVICIOS			
No.	CÓDIGO ONU	ÓDIGO ONU CÓDIGO CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA			DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
				SERVICIO	AJUSTE DE MOTOR, QUE INCLUYE LA RUTINA SIGUIENTE: RECTIFICAR EJE DE CIGÜEÑAL 0.10, HACER PISTA TRASERA A CIGÜEÑAL, HACER ASIENTOS DE VÁLVULA, CAMBIAR GUÍAS, PROBAR CULATA A PRESIÓN, CAMBIAR PRECAMARAS, RECTIFICAR SUPERFICIE, ARMAR CULATA, AJUSTAR EJE DE LEVAS, CAMBIO DE CAMISAS, RECTIFICAR BANCADA A BLOCK, RECTIFICAR BIELAS, CAMBIAR Y RECTIFICAR BUJES DE BIELA, ALINEAR BIELAS, PULIR EJE DE LEVAS, HACER PISTA PARA SELLO, RECTIFICAR VOLANTE, CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN, SONDEO DE RADIADOR, CAMBIO DE TERMOSTATO DE TEMPERATURA Y CAMBIO DE REFRIGERANTE. MANTENIMIENTO DE BOMBA DE INYECCIÓN EN LABORATORIO DIESEL QUE INCLUYE: 1) DESMONTAR Y MONTAR BOMBA DE INYECCIÓN E INYECTORES, 2) REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE BOMBA DE INYECCIÓN, 3) CAMBIO DE PUNTA DE INYECTORES Y 4) CALIBRACIÓN DE 4 INYECTORES.  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CAMBIAR ACEITE DE MOTOR, CAMBIAR FILTRO DE ACEITE, CAMBIAR FILTRO DE AIRE, CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE, REALIZAR AJUSTE Y LIMPIEZA DE FRENOS, REALIZAR ENGRASE GENERAL DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN, CAMBIAR ACEITE DEL POWER STEERING, CAMBIAR FOCO IZQUIERDO DE PLACA, CAMBIAR KIT DE CUATRO CANDELAS DE PRECALENTAMIENTO DE IGNICIÓN DEL MOTOR, COMPLEMENTAR Y NIVELAR ACEITE DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN, CAMBIAR BOMBAS LATERALES DE FRENO TRASERO, REALIZAR BALANCEO Y ALINEADO DE ILLANTAS, CAMBIAR INTERRUPTOR DE MANDO DE RETROVISORES ELÉCTRICOS.	NO APLICA	\$ 1,626.00	\$ 1,626.00	
1	78180000	54302	1	CUARTOS	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE / MEXICO	\$ 6.50	\$ 45.50	
(				UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.50	\$ 9.50	
`.				UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00	
ł				UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	OSK/JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50	
				TARRO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50	
				CUARTO	ACEITE PARA POWER STEERING	VALVOLINE / MEXICO	\$ 7.50	\$ 7.50	
j				UNIDAD	FOCO IZQUIERDO DE PLACA	FLÖSSER / ALEMANIA	\$ 3.00	\$ 3.00	
				UNIDAD	CANDELAS INCANDESCENTES	HKT/JAPÓN	\$ 33.90	\$ 135.60	
				CUARTOS	ACEITE DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN	VALVOLINE /MEXICO	\$ 15.50	\$ 31.00	
				UNIDAD	BOMBAS LATERALES DE FRENOS TRASEROS	NAKAMOTO/JAPÓN	\$ 38.00	\$ 76.00	
			[	PINTA	SOLUCIÓN PARA FRENOS	ATE/ALEMANIA	\$ 7.50	\$ 7.50	
				UNIDAD	INTERRUPTOR DE MANDO DE RETROVISORES ELÉCTRICOS	FORD/ESTADOS UNIDOS	\$ 190.00	\$ 190.00	
				JUEGO	CAMISAS PARA BLOCK	IZUMI/JAPÓN	\$ - 250.00	\$ 250.00	
				JUEGO	PISTONES STANDARD	TIK/JAPÓN	\$ 650.00	\$ 650.00	
				JUEGO	ANILLOS STANDARD	NPR/JAPÓN	\$ 195.00	\$ 195.00	
				JUEGO	CASQUETES DE BIELA	TAIHO/JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00	
- 1				JUEGO	CASQUETES DE BANCO	TAIHO/JAPÓN	\$ 56.50	\$ 56.50	
				JUEGO	BUJES DE BIELA	NDC/JAPÓN	\$ 28,25	\$ 28.25	

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	•	LOR TOTAL CON IVA)
				JUEGO	LAINAS AXIALES	TAIHO/JAPÓN	\$ 16.00	\$	16.00
				UNIDAD	GUÍAS	MKR /JAPÓN	\$ 5.65	\$	67.80
				JUEGO	PRECAMARAS	NPC /JAPÓN	\$ 28.25	\$	113.00
				JUEGO	EMPAQUES PARA MOTOR	STONE/JAPÓN	\$ 226.00	\$	226.00
				TUBOS	PEGAMENTO SILICÓN	CPI/ESTYADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$	9.00
				UNIDAD	SPRAY COOPER	VALVOLINE /MEXICO	\$ 12.50	\$	12.50
				UNIDAD	PRENSA DE CLUTCH	EXEDY/JAPÓN	\$ 339.00	\$	339.00
.				UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	EXEDY/JAPÓN	\$ 270.00	\$	270.00
'				UNIDAD	BALERO COLLARIN	EXEDY/JAPÓN	\$ 62.50	\$	62.50
	,		į	UNIDAD	BALERO PILOTO	KOYO/JAPÓN	\$ 8.00	\$	8.00
	-			UNIDAD	BOMBA DE ACEITE	YSK/JAPÓN	\$ 220.80	\$	220.80
l				UNIDAD	BOMBA DE AGUA	GMB/JAPÓN	\$ 95.00	\$	95.00
				UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	GATES/ESTADOS UNIDOS	\$ 48.00	\$ .	48.00
				UNIDAD	BALERO TENSOR DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN	GMB/JAPÓN	\$ 86.75	\$	86.75
				UNIDAD	PUNTAS DE INYECTORES	NDC/JAPÓN	\$ 56.50	\$	226.00
	•			UNIDAD	TERMOSTATO DE TEMPERATURA	ACDELCO/ESTADOS UNIDOS	\$ 32.00	\$	32.00
				GALÓN	REFRIGERANTE	ABRO/ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$	5.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y EN REPUESTOS: 3 MESES.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$	5,235.20	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AJUSTE DE MOTOR COMPLETO Y OTRAS REPARACIONES PARA EL VEHÍCULO: MARCA

; COLOR ; AÑO 2011; PLACAS P**ERMINI** Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-19-61105-13003-0079, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD. REFERENCIA:

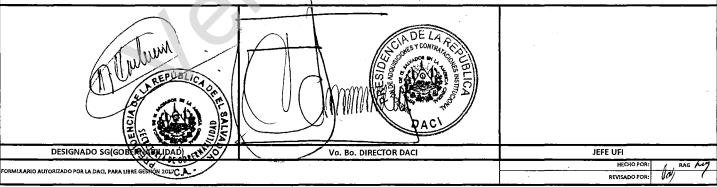
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0018/2017 (08-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0034/2017

## CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEIAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.



REFERENCIA: OC/LG/0301/0034/2017